Norcasia Caldas, febrero 16 de 2025

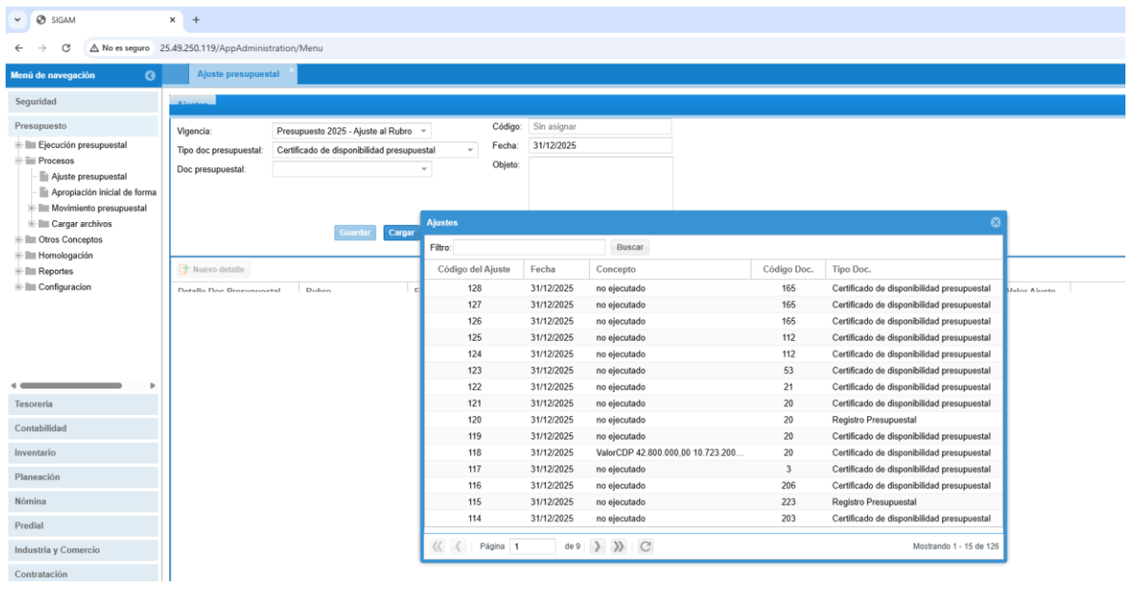
INFORME DE EJECUCIÓN No. 01

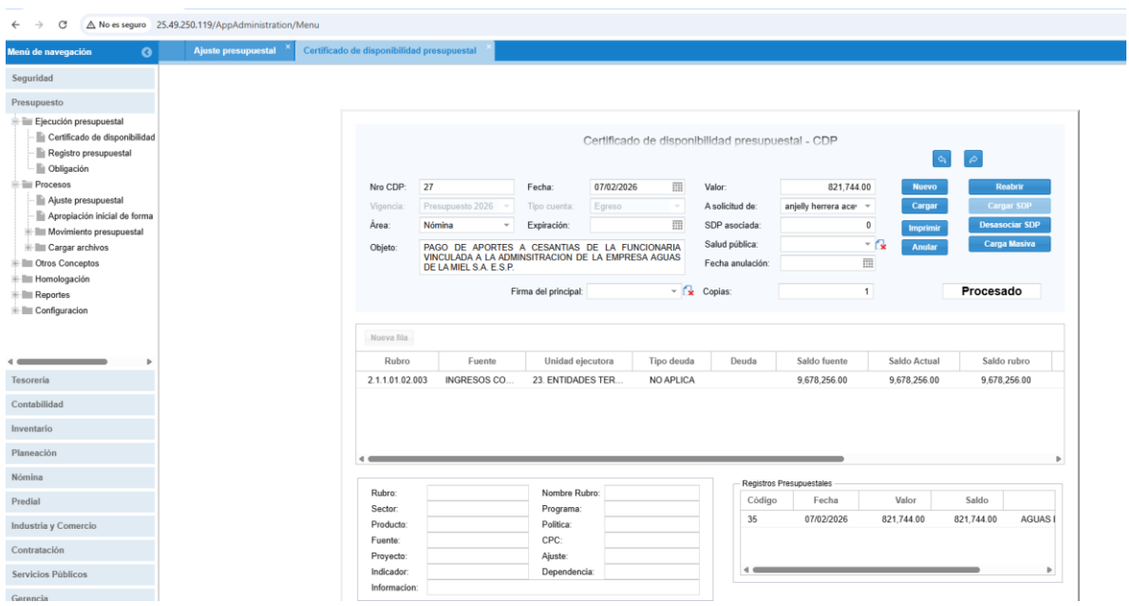
CONTRATO Nro.	**CPS-06-2026**
CONTRATANTE (OPERADOR)	Aguas de la Miel S.A. E.S.P.
CONTRATISTA	**JOSE DABEY SANCHEZ RIOS** C.C. 16.136.238 Aranzazu
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS PRESUPUESTALES, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES PRESUPUESTALES ANTE LOS DIFERENTES ENTES Y/O ENTIDADES DE CONTROL, CON EL FIN DE BRINDAR APOYO A AGUAS DE LA MIEL SA ESP, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE
VALOR DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.200.000.)
PLAZO EJECUCIÓN	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de junio 2026.
TIEMPO ADICIÓN	N/A
LUGAR EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	Municipio Norcasia - Caldas
DECLARACIÓN ESPECIAL	Bajo la gravedad de juramento declaro que dentro de la ejecución del contrato no recibí ningún tipo de orden, tampoco cumplí ningún tipo de horario especifico, en igual sentido la suma de dinero que adeuda la corporación es por concepto único y exclusivo de la ejecución de las actividades que desarrolle de manera libre, autónoma e independiente, más que la simple coordinación con el contratante para adecuada ejecución del contrato.
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	**DESCRIPCIÓN**
1. Apoyar los procesos de estructuración, formulación y presentación del presupuesto de la empresa, conforme a los lineamientos técnicos y normativos aplicables.	Se apoya la estructuración y elaboración del presupuesto inicial en la plantilla dispuesta por el software SIGAM de manera que se pueda iniciar la ejecución de ingresos y gastos en la vigencia 2026.
2. Asesorar a AGUAS DE LA MIEL DE NORCASIA S.A. E.S.P. en los procesos de modificación presupuestal, tales como adiciones, reducciones, créditos y contracréditos, cuando así se requiera.	Se revisa el comportamiento inicial de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia 2026 y determinar la posibilidad de realizar modificaciones presupuestales para atender el objeto misional de la empresa.
3. Apoyar los procesos financieros y presupuestales a través del software dispuesto por la empresa, realizando los registros de las operaciones presupuestales de acuerdo con la normatividad vigente y las directrices de los entes de control.	Se apoyan los procesos presupuestales de la Empresa Aguas de la Miel S.A. E.S.P. para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de operación de la empresa, acorde con las exigencias del nivel directivo y ajustado a las normas legales vigentes.
4. Asesorar la elaboración, análisis y presentación de los informes presupuestales solicitados por los entes de control y por la empresa, evaluando el comportamiento presupuestal y formulando recomendaciones técnicas.	Se realiza asesoría en los procesos de presentación de la información presupuestal y financiera en las plataformas dispuesta por los entes de control para tal fin (SIA Contraloría y SIA Observa). Se consolida la información de cierre de la vigencia 2025.

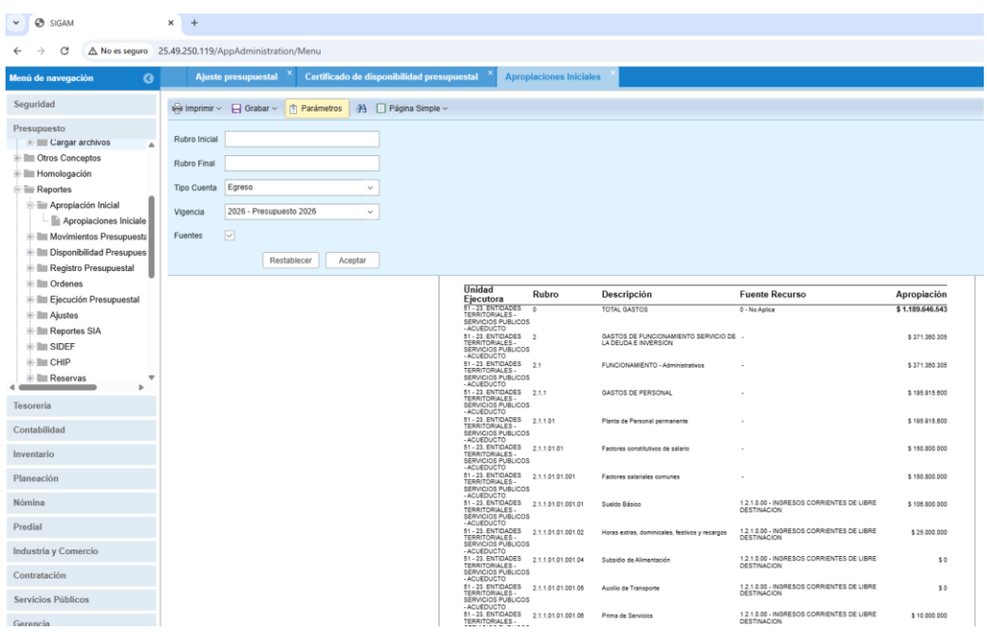
5. Apoyar la revisión de la información financiera y presupuestal procesada, identificando inconsistencias o errores y proponiendo los correctivos necesarios para la adecuada actualización de los saldos presupuestales.	Se apoya a la empresa Aguas de la Miel S.A. E.S.P. en el proceso de cierre presupuestal de la vigencia 2025, determinando partidas sujetas a ajuste de saldos y se consolida la información de acuerdo a la realidad financiera de la entidad.
6. Asesorar la proyección de los actos administrativos necesarios para la correcta ejecución presupuestal, la gestión de cuentas por pagar y las demás modificaciones al presupuesto de la entidad.	Se presta asesoría en los procesos de proyección y elaboración de los actos administrativos requeridos en los procesos de cierre presupuestal de la vigencia 2025 consolidando la información para ser presentada en las plataformas dispuestas por los entes de control. (Resolución xx de 2026)
7. Asistir, cuando sea requerido, a jornadas de capacitación, reuniones y comités de carácter institucional o técnico relacionados con el objeto del contrato, sin que ello implique subordinación laboral.	Se asiste a las reuniones programas por la gerente de la empresa en los diferentes escenarios que así sean requeridos y que estén acordes con el objeto del presente contrato
8. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre el avance de las actividades, dificultades o novedades que se presenten durante la ejecución del objeto contractual.	Se comunica de manera frecuente y oportuna de las inconsistencias presentadas con el Software SIGAM para que dichas inconsistencias sean trasladadas a soporte técnico y de esta manera subsanar de manera oportuna las falencias presentadas y dar continuidad en la operatividad del software.
9. Ejecutar las demás actividades que le sean solicitadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y la naturaleza del servicio profesional contratado.	Se atienden los requerimientos realizados por el nivel directivo de la Empresa Aguas de las Miel S.A. E.S.P. en todos los temas relacionados con los procesos presupuestales y financieros que sean solicitados en concordancia con el objeto contractual.

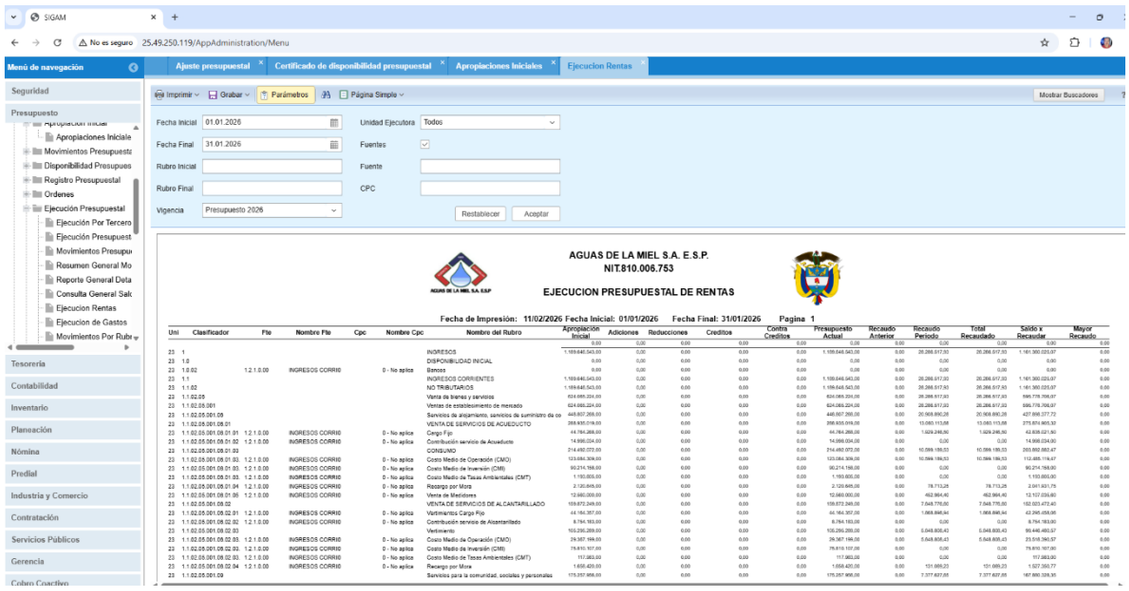


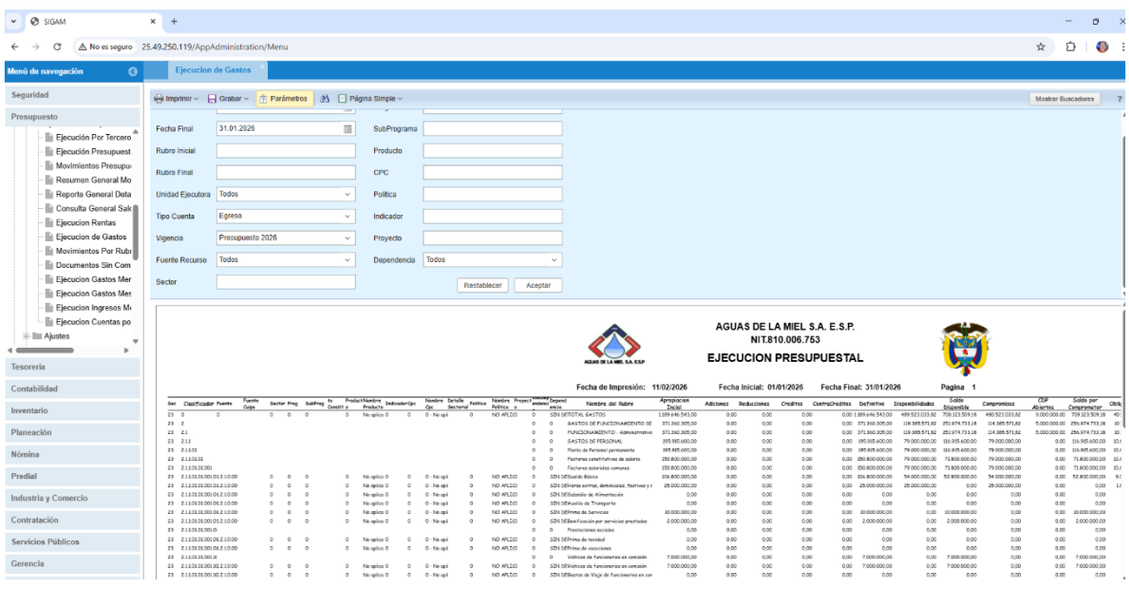
JOSÉ DABEY SANCHEZ RIOS
C.C. 16.136.238 Aranzazu Caldas
Contratista

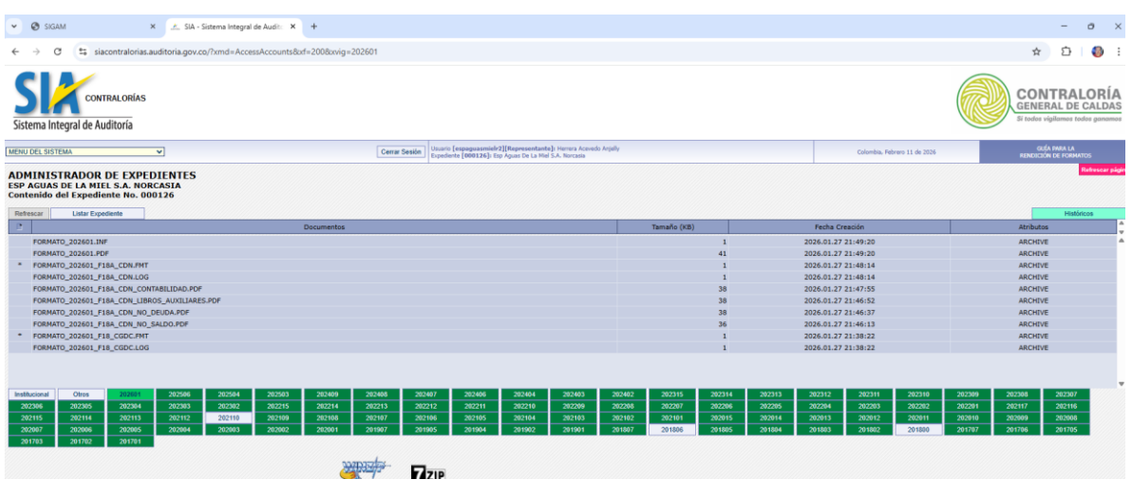

SIGAM
No es seguro
25.49.250.119/AppAdministration/Menu
Menú de navegación
Ajuste presupuestal
Seguridad
Presupuesto
Ejecución presupuestal
Procesos
Ajuste presupuestal
Apropiación inicial de forma
Movimiento presupuestal
Cargar archivos
Otros Conceptos
Homologación
Reportes
Configuracion
Tesorería
Contabilidad
Inventario
Planeación
Nómina
Predial
Industria y Comercio
Contratación
Vigencia:
Presupuesto 2025 - Ajuste al Rubro
Tipo doc presupuestal:
Certificado de disponibilidad presupuestal
Doc presupuestal:
Código:
Sin asignar
Fecha:
31/12/2025
Objeto:
Guardar
Cargar
Nuevo detalle
Ajustes
Filtro:
Buscar
Código del Ajuste
Fecha
Concepto
Código Doc.
Tipo Doc.
128 31/12/2025 no ejecutado 165 Certificado de disponibilidad presupuestal
127 31/12/2025 no ejecutado 165 Certificado de disponibilidad presupuestal
126 31/12/2025 no ejecutado 165 Certificado de disponibilidad presupuestal
125 31/12/2025 no ejecutado 112 Certificado de disponibilidad presupuestal
124 31/12/2025 no ejecutado 112 Certificado de disponibilidad presupuestal
123 31/12/2025 no ejecutado 53 Certificado de disponibilidad presupuestal
122 31/12/2025 no ejecutado 21 Certificado de disponibilidad presupuestal
121 31/12/2025 no ejecutado 20 Certificado de disponibilidad presupuestal
120 31/12/2025 no ejecutado 20 Registro Presupuestal
119 31/12/2025 no ejecutado 20 Certificado de disponibilidad presupuestal
118 31/12/2025 ValorCDP 42.800.000,00 10.723.200... 20 Certificado de disponibilidad presupuestal
117 31/12/2025 no ejecutado 3 Certificado de disponibilidad presupuestal
116 31/12/2025 no ejecutado 206 Certificado de disponibilidad presupuestal
115 31/12/2025 no ejecutado 223 Registro Presupuestal
114 31/12/2025 no ejecutado 203 Certificado de disponibilidad presupuestal
Página 1 de 9
Mostrando 1 - 15 de 126

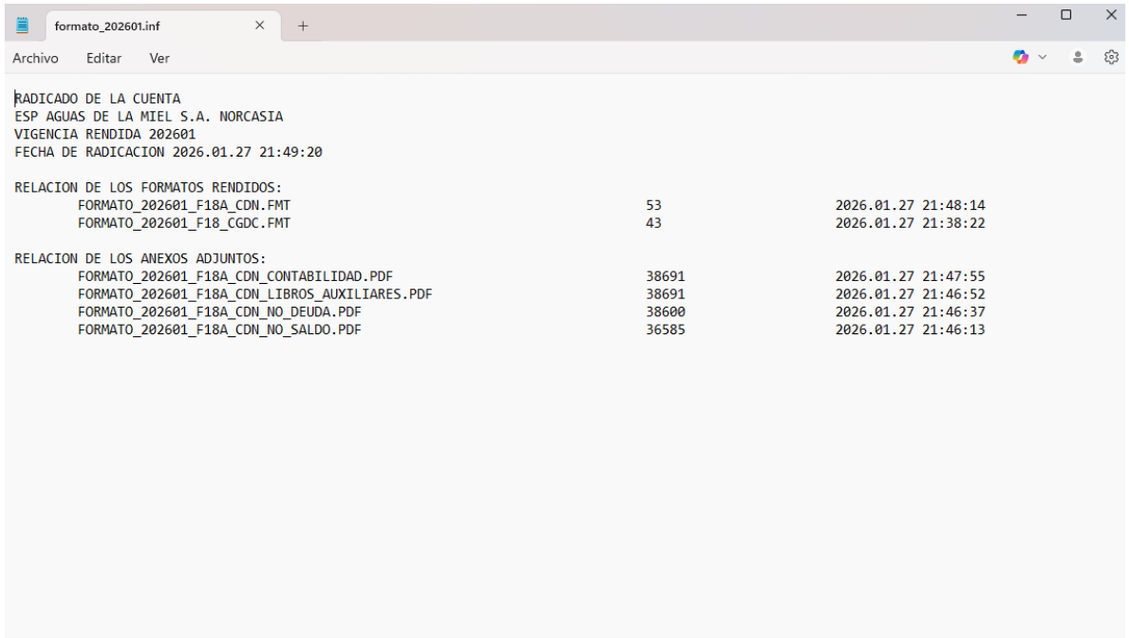

No es seguro
25.49.250.119/AppAdministration/Menu
Menú de navegación
Ajuste presupuestal
Certificado de disponibilidad presupuestal
Seguridad
Presupuesto
Ejecución presupuestal
Certificado de disponibilidad
Registro presupuestal
Obligación
Procesos
Ajuste presupuestal
Apropiación inicial de forma
Movimiento presupuestal
Cargar archivos
Otros Conceptos
Homologación
Reportes
Configuracion
Tesorería
Contabilidad
Inventario
Planeación
Nómina
Predial
Industria y Comercio
Contratación
Servicios Públicos
Gerencia
Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP
Nro CDP:
27
Fecha:
07/02/2026
Valor:
821,744.00
Vigencia:
Presupuesto 2026
Tipo cuenta:
Egreso
A solicitud de:
anjelly herrera ace
Área:
Nómina
Expiración:
SDP asociada:
0
Objeto:
PAGO DE APORTES A CESANTIAS DE LA FUNCIONARIA VINCULADA A LA ADMINSITRACION DE LA EMPRESA AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P.
Salud pública:
Fecha anulación:
Firma del principal:
Copias:
1
Nuevo
Cargar
Imprimir
Anular
Reabrir
Cargar SDP
Desasociar SDP
Carga Masiva
Procesado
Nueva fila
Rubro
Fuente
Unidad ejecutora
Tipo deuda
Deuda
Saldo fuente
Saldo Actual
Saldo rubro
2.1.1.01.02.003 INGRESOS CO... 23. ENTIDADES TER... NO APLICA 9,678,256.00 9,678,256.00 9,678,256.00
Rubro:
Nombre Rubro:
Sector:
Programa:
Producto:
Política:
Fuente:
CPC:
Proyecto:
Ajuste:
Indicador:
Dependencia:
Informacion:
Registros Presupuestales
Código
Fecha
Valor
Saldo
35 07/02/2026 821,744.00 821,744.00 AGUAS


SIGAM
No es seguro
25.49.250.119/AppAdministration/Menu
Menú de navegación
Ajuste presupuestal
Certificado de disponibilidad presupuestal
Apropiaciones Iniciales
Seguridad
Presupuesto
Cargar archivos
Otros Conceptos
Homologación
Reportes
Apropiación Inicial
Apropiaciones Iniciale
Movimientos Presupuesta
Disponibilidad Presupues
Registro Presupuestal
Ordenes
Ejecución Presupuestal
Ajustes
Reportes SIA
SIDEF
CHIP
Reservas
Tesorería
Contabilidad
Inventario
Planeación
Nómina
Predial
Industria y Comercio
Contratación
Servicios Públicos
Gerencia
Imprimir
Grabar
Parámetros
Página Simple
Rubro Inicial
Rubro Final
Tipo Cuenta
Egreso
Vigencia
2026 - Presupuesto 2026
Fuentes
Restablecer
Aceptar
Unidad Ejecutora
Rubro
Descripción
Fuente Recurso
Apropiación
1 - 23. ENTIDADES TERRITORIALES - SERVICIOS PUBLICOS - ACUEDUCTO 0 TOTAL GASTOS 0 - No Aplica $ 1.189.646.543
1 - 23. ENTIDADES TERRITORIALES - SERVICIOS PUBLICOS - ACUEDUCTO 2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSION - $ 371.360.305
1 - 23. ENTIDADES TERRITORIALES - SERVICIOS PUBLICOS - ACUEDUCTO 2.1 FUNCIONAMIENTO - Administrativos - $ 371.360.305
1 - 23. ENTIDADES TERRITORIALES - SERVICIOS PUBLICOS - ACUEDUCTO 2.1.1 GASTOS DE PERSONAL - $ 195.915.600
1 - 23. ENTIDADES TERRITORIALES - SERVICIOS PUBLICOS - ACUEDUCTO 2.1.1.01 Planta de Personal permanente - $ 195.915.600
1 - 23. ENTIDADES TERRITORIALES - SERVICIOS PUBLICOS - ACUEDUCTO 2.1.1.01.01 Factores constitutivos de salario - $ 150.800.000
1 - 23. ENTIDADES TERRITORIALES - SERVICIOS PUBLICOS - ACUEDUCTO 2.1.1.01.01.001 Factores salariales comunes - $ 150.800.000
1 - 23. ENTIDADES TERRITORIALES - SERVICIOS PUBLICOS - ACUEDUCTO 2.1.1.01.01.001.01 Sueldo Básico 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION $ 106.800.000
1 - 23. ENTIDADES TERRITORIALES - SERVICIOS PUBLICOS - ACUEDUCTO 2.1.1.01.01.001.02 Horas extras, dominicales, festivos y recargos 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION $ 25.000.000
1 - 23. ENTIDADES TERRITORIALES - SERVICIOS PUBLICOS - ACUEDUCTO 2.1.1.01.01.001.04 Subsidio de Alimentación 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION $ 0
1 - 23. ENTIDADES TERRITORIALES - SERVICIOS PUBLICOS - ACUEDUCTO 2.1.1.01.01.001.05 Auxilio de Transporte 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION $ 0
1 - 23. ENTIDADES TERRITORIALES - SERVICIOS PUBLICOS - ACUEDUCTO 2.1.1.01.01.001.06 Prima de Servicios 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION $ 10.000.000


SIGAM
No es seguro
25.49.250.119/AppAdministration/Menu
Menú de navegación
Ajuste presupuestal
Certificado de disponibilidad presupuestal
Apropiaciones Iniciales
Ejecucion Rentas
Imprimir
Grabar
Parámetros
Página Simple
Mostrar Buscadores
Fecha Inicial 01.01.2026
Fecha Final 31.01.2026
Rubro Inicial
Rubro Final
Vigencia Presupuesto 2026
Unidad Ejecutora Todos
Fuentes
Fuente
CPC
Restablecer
Aceptar
AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P.
NIT.810.006.753
EJECUCION PRESUPUESTAL DE RENTAS
Fecha de Impresión: 11/02/2026 Fecha Inicial: 01/01/2026 Fecha Final: 31/01/2026 Pagina 1


SIGAM
No es seguro
25.49.250.119/AppAdministration/Menu
Menú de navegación
Ejecucion de Gastos
Imprimir
Grabar
Parámetros
Página Simple
Mostrar Buscadores
Fecha Final 31.01.2026
Rubro Inicial
Rubro Final
Unidad Ejecutora Todos
Tipo Cuenta Egreso
Vigencia Presupuesto 2026
Fuente Recurso Todos
Sector
SubPrograma
Producto
CPC
Política
Indicador
Proyecto
Dependencia Todos
Restablecer
Aceptar
AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P.
NIT.810.006.753
EJECUCION PRESUPUESTAL
Fecha de Impresión: 11/02/2026 Fecha Inicial: 01/01/2026 Fecha Final: 31/01/2026 Pagina 1


SIGAM
SIA - Sistema Integral de Audit
siacontralorias.auditoria.gov.co/?xmd=AccessAccounts&xf=200&xvig=202601
SIA CONTRALORÍAS
Sistema Integral de Auditoría
CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS
MENU DEL SISTEMA
Cerrar Sesión
GUÍA PARA LA RENDICIÓN DE FORMATOS
ADMINISTRADOR DE EXPEDIENTES
ESP AGUAS DE LA MIEL S.A. NORCASIA
Contenido del Expediente No. 000126
Refrescar
Listar Expediente
Históricos
Documentos
Tamaño (KB)
Fecha Creación
Atributos
FORMATO_202601.INF 1 2026.01.27 21:49:20 ARCHIVE
FORMATO_202601.PDF 41 2026.01.27 21:49:20 ARCHIVE
FORMATO_202601_F18A_CDN.FMT 1 2026.01.27 21:48:14 ARCHIVE
FORMATO_202601_F18A_CDN.LOG 1 2026.01.27 21:48:14 ARCHIVE
FORMATO_202601_F18A_CDN_CONTABILIDAD.PDF 38 2026.01.27 21:47:55 ARCHIVE
FORMATO_202601_F18A_CDN_LIBROS_AUXILIARES.PDF 38 2026.01.27 21:46:52 ARCHIVE
FORMATO_202601_F18A_CDN_NO_DEUDA.PDF 38 2026.01.27 21:46:37 ARCHIVE
FORMATO_202601_F18A_CDN_NO_SALDO.PDF 36 2026.01.27 21:46:13 ARCHIVE
FORMATO_202601_F18_CGDC.FMT 1 2026.01.27 21:38:22 ARCHIVE
FORMATO_202601_F18_CGDC.LOG 1 2026.01.27 21:38:22 ARCHIVE
Institucional
Otros
202601
202506 202504 202503 202409 202408 202407 202406 202404 202403 202402 202315 202314 202313 202312 202311 202310 202309 202308 202307
202306 202305 202304 202303 202302 202215 202214 202213 202212 202211 202210 202209 202208 202207 202206 202205 202204 202203 202202 202201 202117 202116
202115 202114 202113 202112 202110 202109 202108 202107 202106 202105 202104 202103 202102 202101 202014 202013 202012 202011 202010 202009 202008
202007 202006 202005 202004 202003 202002 202001 201907 201905 201904 201902 201901 201807 201806 201805 201804 201803 201802 201800 201707 201706 201705
201703 201702 201701



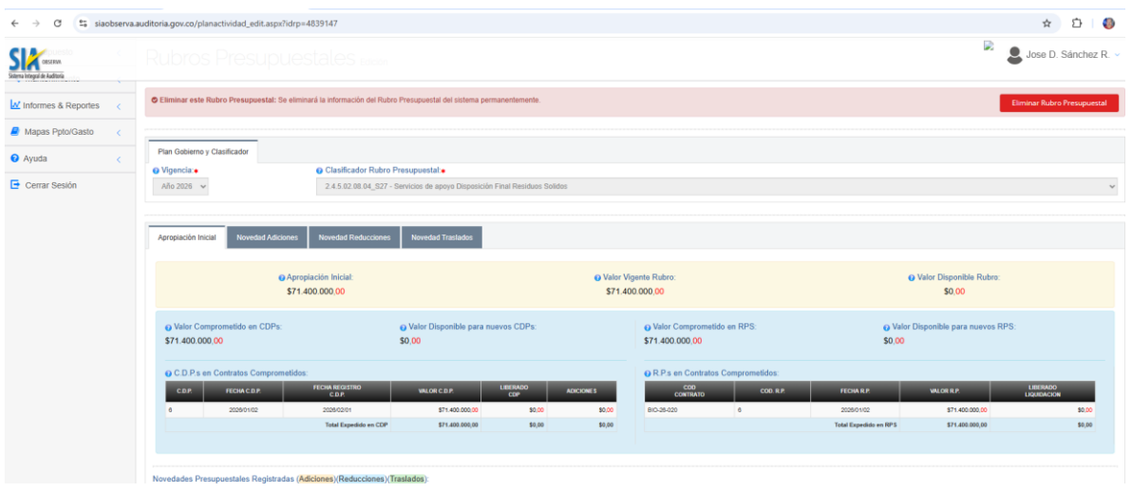
formato_202601.inf

Archivo Editar Ver

```
RADICADO DE LA CUENTA
ESP AGUAS DE LA MIEL S.A. NORCASIA
VIGENCIA RENDIDA 202601
FECHA DE RADICACION 2026.01.27 21:49:20

RELACION DE LOS FORMATOS RENDIDOS:
        FORMATO_202601_F18A_CDN.FMT                                53              2026.01.27 21:48:14
        FORMATO_202601_F18_CGDC.FMT                                43              2026.01.27 21:38:22

RELACION DE LOS ANEXOS ADJUNTOS:
        FORMATO_202601_F18A_CDN_CONTABILIDAD.PDF                   38691           2026.01.27 21:47:55
        FORMATO_202601_F18A_CDN_LIBROS_AUXILIARES.PDF              38691           2026.01.27 21:46:52
        FORMATO_202601_F18A_CDN_NO_DEUDA.PDF                       38600           2026.01.27 21:46:37
        FORMATO_202601_F18A_CDN_NO_SALDO.PDF                       36585           2026.01.27 21:46:13
```



siaobserva.auditoria.gov.co/planactividad_edit.aspx?idrp=4839147

Rubros Presupuestales

Jose D. Sánchez R.

Informes & Reportes
Mapas Ppto/Gasto
Ayuda
Cerrar Sesión

Eliminar este Rubro Presupuestal: Se eliminará la información del Rubro Presupuestal del sistema permanentemente.

Eliminar Rubro Presupuestal

Plan Gobierno y Clasificador

Vigencia: Año 2026

Clasificador Rubro Presupuestal: 2.4.5.02.08.04_527 - Servicios de apoyo Disposición Final Residuos Solidos

Apropiación Inicial | Novedad Adiciones | Novedad Reducciones | Novedad Traslados

Apropiación Inicial: $71.400.000,00

Valor Vigente Rubro: $71.400.000,00

Valor Disponible Rubro: $0,00

Valor Comprometido en CDPs: $71.400.000,00

Valor Disponible para nuevos CDPs: $0,00

Valor Comprometido en RPS: $71.400.000,00

Valor Disponible para nuevos RPS: $0,00

C.D.P.s en Contratos Comprometidos:

C.D.P.	FECHA C.D.P.	FECHA REGISTRO C.D.P.	VALOR C.D.P.	LIBERADO CDP	ADICIONES
6	2026/01/02	2026/02/01	$71.400.000,00	$0,00	$0,00
		Total Expedido en CDP	$71.400.000,00	$0,00	$0,00

R.P.s en Contratos Comprometidos:

COD CONTRATO	COD. R.P.	FECHA R.P.	VALOR R.P.	LIBERADO LIQUIDACION
BIO-26-020	6	2026/01/02	$71.400.000,00	$0,00
		Total Expedido en RPS	$71.400.000,00	$0,00

Novedades Presupuestales Registradas (Adiciones)(Reducciones)(Traslados)



AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P.
NORCASIA CALDAS
NIT 810.006.753-3

RESOLUCION No. 0XX-2026
(FEBRERO XX DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYEN LAS CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2025"

LA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P. En uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 115 del 15 de enero de 1996, los estatutos de la entidad según escritura pública Nº 398 de 2008 y el Acuerdo de Junta Directiva No. 01 de octubre 29 de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que, el cierre de cada vigencia fiscal, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado deberán constituir las cuentas por pagar e incluir en el presupuesto del año siguiente, los compromisos y obligaciones con pendiente de pago a diciembre 31 de 2025 que no se hayan cumplido, de conformidad al procedimiento establecido en el Artículo 126 del Acuerdo Municipal No. 016 de 2024.

Que el artículo 89 del decreto 111 de 1996 consigna lo siguientes:
"Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen. Igualmente, cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios."

Que de acuerdo a lo previsto en el Art. 13 del Decreto No. 115 de 1996, modificado por el Art. 10 del Decreto No. 4836 de 2011, el cual dice: "(…). La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente, así su pago se efectúe en la siguiente vigencia fiscal.

El pago deberá incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar. Como se observa en las disposiciones anteriores establecen las figuras de la reservas presupuestales y cuentas por pagar, respecto a las cuales la jurisprudencia de la Corte Constitucional se ha pronunciado en sentencia C 502 de 1993 con ponencia del H.M Jorge Arango Mejía donde indico lo siguiente:

"Reservas de apropiación y reservas de caja. Las reservas de apropiación corresponden a compromisos y obligaciones contraídos antes del 31 de diciembre con cargo a apropiaciones de la vigencia, por los organismos y entidades que forman parte del Presupuesto General de la Nación, y cuyo pago está pendiente a esa fecha.

Las reservas de caja corresponden exclusivamente a las obligaciones de los distintos organismos y entidades que forman parte del Presupuesto General de la Nación, exigibles a 31 de diciembre, y suponen dos requisitos: que la causa del gasto se haya realizado, es decir, que el servicio se haya prestado, que el bien o la obra se haya recibido, etc., y que la obligación respectiva esté incluida en el Acuerdo Mensual de Gastos.

Calle 10 Nro. 5-33, Norcasia Caldas
Celular: 320 6678557 E-mail: gerencia@aguasdelamiel-norcasia-caldas-gov.co

AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P.
NORCASIA CALDAS
NIT 810.006.753-3

La reserva de caja corresponde a una cuenta por pagar. Las semejanzas entre la reserva de apropiación y la reserva de caja son estas: a) Ambas corresponden a gastos que deben ejecutarse con cargo a un presupuesto cuya vigencia expiró de diciembre anterior; b) Las dos tienen vigencia de un (1) año, que se cuenta a partir de la fecha indicada en el literal a). Las diferencias son estas: a) Las reservas de apropiación corresponden a un compromiso, por ejemplo, un contrato celebrado, pero no ejecutado, o a una obligación, en tanto que las reservas caja obedecen siempre a una obligación; (…)"

Que la ley 489 de 1998 en su artículo 92 consigna lo siguiente:
"Calidad y funciones del Gerente o Presidente. El Gerente o Presidente será el representante legal de la correspondiente entidad y cumplirá todas aquellas funciones que se relacionen con la organización y funcionamiento que no se hallen expresamente atribuidas a otra autoridad"

Que la ejecución presupuestal de la vigencia 2025, se generan unas cuentas por pagar y compromiso por cumplir por valor de CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($14.553.820,43) y CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($136.500.000,00), Respectivamente.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Constitúyase las cuentas por pagar en la suma de **CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($14,553,820.43)**, compuesta por las siguientes obligaciones. así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL		BENEFICIARIO	IDENTIF.	CONCEPTO	FECHA	ORDEN	VALOR
1	2	3	3	4	5	6	7	8
26	2.4.5.02.08.01	Servicios Profesionales	JESUS DAVID GUTIERREZ	1053802799	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION AMBIENTAL(DEL VERTIMIENTO Y PLAN DE GESTION DEL RIESGO PARA EL MANEJO DE VERTIMIENTOS	01/11/2025	355	6,760,000.00
25	2.4.5.02.08.02	Servicios de Apoyo Conexiones y Caracterizacion de Aguas No Contenidos en Servicio de Acueducto	BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES S.A.S.	900249497	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ANALISIS DE PARAMETROS MENSUALES DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS	29/12/2025	430	377,866.43

Calle 10 Nro. 5-33, Norcasia Caldas
Celular: 320 6678557 E-mail: gerencia@aguasdelamiel-norcasia-caldas-gov.co

AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P.
NORCASIA CALDAS
NIT 810.006.753-3

IMPUTACION PRESUPUESTAL			BENEFICIARIO	IDENTIF.	CONCEPTO	FECHA	ORDEN	VALOR
1	2	3	3	4	5	6	7	8
25	2.4.5.02.08.01	Servicios Profesionales	ADRIANA PATRICIA CUERVO ORTIZ	30320934	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA EMPRESA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTES EN REALIZAR LA REVISORIA FISCAL A LA EMPRESA AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P. CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS LEGALES QUE GIRAN EN TORNO A ESTA ACTIVIDAD COMO LO MANDA LA LEY 43 DE 1990 Y EL CODIGO DEL	29/12/2025	431	606,200.00
26	2.4.5.02.08.01	Servicios Profesionales	ADRIANA PATRICIA CUERVO ORTIZ	30320934	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA EMPRESA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTES EN REALIZAR LA REVISORIA FISCAL A LA EMPRESA AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P. CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS LEGALES QUE GIRAN EN TORNO A ESTA ACTIVIDAD COMO LO MANDA LA LEY 43 DE 1990 Y EL CODIGO DEL	29/12/2025	431	606,400.00
27	2.4.5.02.08.01	Servicios Profesionales	ADRIANA PATRICIA CUERVO ORTIZ	30320934	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA EMPRESA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTES EN REALIZAR LA REVISORIA FISCAL A LA EMPRESA AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P. CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS LEGALES QUE GIRAN EN TORNO A ESTA ACTIVIDAD COMO LO MANDA LA LEY 43 DE 1990 Y EL CODIGO DEL	29/12/2025	431	606,400.00
28	2.1.2.02.02.006.03	Suministro de [illegible]	JHOAN SEBASTIAN CORTES CARMONA	9838195	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA LA FACTURACION DE LOS SERVICIOS DE AUDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO ARTICULOS DE OFICINA PARA LA	29/12/2025	432	1,000,000.00

Calle 10 Nro. 5-33, Norcasia Caldas
Celular: 320 6678557 E-mail: gerencia@aguasdelamiel-norcasia-caldas-gov.co